Boletín del CDL en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha

NUMERO 12 ENERO-MARZO 1991



Feliz Año 1991

EDITORIAL

El día 16 del próximo mes de marzo se nos presentará por tercera vez, desde la constitución del Colegio de Castilla-La Mancha, la ocasión de votar para elegir a nuestros legítimos representantes en la Junta de Gobierno del mismo. El Colegio se constituyó como tal, el año 1983, integrando a los colegiados de las provincias de Albacete (Colegio de Murcia), Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo (Colegio de Madrid) y dotándose de una infraestructura local, económica y humana dignas de ser tenidas en cuenta dadas las dificultades que hubo de superar al principio de este interesante proceso. La Junta de Gobierno, elegida democráticamente, fue la superestructura legítima que coordinó y dirigió nuestra institución durante los cuatro años iniciales y que estuvo formada por representantes de las cinco provincias integradas en el Colegio.

En el año 1987 finalizó el primer período de existencia del Colegio castellano-manchego y otra vez votamos para elegir la segunda Junta de Gobierno. En líneas generales esta Junta optó por la continuidad tanto de principios como de acción. Algunos miembros se retiraron para dar paso a otros nuevos mientras que el resto permaneció y también se unieron otros debido a una pequeña ampliación llevada a cabo en aras de la eficacia y de una mayor representatividad.

Este año recién empezado de 1991 nos ofrece otra vez la oportunidad de elegir a nuestros representantes para otro cuatrienio. Siempre que se empieza un nuevo período se acostumbra a hacer un resumen de los logros conseguidos y un proyecto de futuro en el que siempre se ofrecen mejoras por las que luchar y objetivos que alcanzar. Es tarea propia de la(s) candidatura(s) hacer una oferta electoral, presentar su programa de acción y cambio colegial. No entraremos en ello ya que la editorial del Boletín es aún obra de la Junta actual. Pero creemos que si entra en nuestras competencias hacer un balance de lo conseguido en estos cuatro años y someterlo a la crítica y evaluación de todos los colegiados, deseando que sean ecuánimes y sinceros y, sobre todo que, sea cual sea su opinión, actúen siempre no con personalismos e intereses individuales, sino con la vista fija en el Colegio, en su bienestar y en su progreso profesional y moral.

Pasemos, si el amable lector nos permite, a enumerar sucintamente algunos de los logros que consideramos más importantes de los conseguidos en estos años:

1. Aprobación y distribución anual de la tarifa de honorarios mínimos en el ejercicio libre de la profesión.

2. Obtención por parte del colegiado que lo precise de la licencia fiscal para ejercer libremente la profesión.

3. Creación y actualización periódica de una bolsa de trabajo de ámbito regional y que puede ser utilizada por todos los colegiados que lo deseen.

4. Existencia de una asesoría jurídica donde dos expertos abogados aconsejan a los colegiados sobre cualquier problema de índole profesional o laboral que se les plantee.

5. Creación y enriquecimiento progresivo de una videoteca didáctica, de aproximadamente 100 cintas, que está en la sede del Colegio a disposición de sus asociados.

6. Una comisión de formación del profesorado se encarga de promover cursos y seminarios de actualización profesional y también de llevar a cabo seminarios didácticos permanentes.

7. Edición de un boletín como órgano interprofesional de comunicación, mejorado y ampliado constantemente con las aportaciones de los colegiados y de otros profesionales no colegiados.

Dirección
Manuel Román Martín
Pedro López Fajardo

Redacción
Carmen Pernaute Lizalde
Angel Cebrián López
Julián Arribas Alegre
Fco. Cecilio Arévalo Campos
Angustias S. de Lucas Heranz

Colaboración
Julio González Laganá
Santos Játiva Mateo

Editado por el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla La Mancha.
TOLEDO - C/. Instituto, 25
Tel. 925/ 21 21 66

Imprime
Artes Gráficas GOMPE, S.L.
C/. Torres Quevedo, 10
Teléf. 966/ 11 25 30
TARANCON (Cuenca)
Dep. Leg. CU- 198 - 1987

NOTA DE INTERES
Los Colegiados que quieran aportar su cooperación a este Boletín mediante artículos o informaciones, envíenlas, lo antes posible, a nuestra sede en Toledo.

Gracias

Portada
Vista General de Toledo

8. Convocatoria anual de un concurso de poesía y cuento (con el nombre de Miguel Hernández) para alumnos de bachillerato; igualmente se convoca un premio de investigación pedagógica para los licenciados.

9. Realización de las gestiones necesarias para que el carné de colegiado dé al titular del mismo el derecho de libre entrada en monumentos, museos y centros de cultura dependientes de organismos estatales.

10. Convocatoria anual, en colaboración con la Sociedad de Matemáticas "Puig Adam", de un concurso de resolución de problemas dirigidos a alumnos de bachillerato y formación profesional.

11. Se han suscrito diversos convenios muy interesantes con ASISA, POOLSER CORREDURIA TECNICA DE SEGUROS y con HOTELES SOL, de los cuales se podrán beneficiar todos aquellos colegiados que lo deseen.

12. Igualmente se han obtenido importantes descuentos en editoriales, librerías y ópticas, siempre al servicio de nuestros profesionales colegiados.

Después de esta sucinta enumeración de logros y objetivos cumplidos por la Junta cesante no nos queda más que animar al lector colegiado a participar en todos los niveles de acción y gestión colegiales. Analiza, piensa y sopesa todos los pros y los contras de las alternativas que te presenten en su momento. Decide con seriedad y responsabilidad, pero también con alegría y entusiasmo. Opta por la alternativa que más te guste, aquella que merezca tu apoyo y confianza y vótala. No te abstengas; elige, decídete y vota, porque, no lo olvides

¡EN TU VOTO ESTA EL FUTURO DEL COLEGIO!

INDICE

	Pags.
Editorial	2
Celso y su obra	4
Continúa la actividad del Colegio en el último trimestre	7
La esperanza de la "Cumbre Mundial" a favor de la infancia	8
Noticias UNICEF	9
Metas para los niños y el desarrollo en el decenio de 1990	10
La dificultad de definir la "Anormalidad" en Psicopatología	11
Convenio Póliza de Seguro Colectivo de Automóviles entre DAPA y el Colegio	14
Junta General Ordinaria	15
Memoria Informativa 1990	16
Balance Resultados 1990	20

CELSO Y SU OBRA

Por Francisco Rodríguez García
Licenciado en Geografía e Historia

I. INTRODUCCION

La historia del cristianismo del s. II es conocida por el siglo de los apologistas. En esta época los cristianos son objeto de las más graves acusaciones. Los judíos les acusan de haber abandonado la Ley de Moisés, y de considerar a Jesús de Nazaret como al verdadero Mesías. Por otra parte, los paganos les acusan de reuniones secretas, de infanticidio, antropofagia, incesto... Los hombres de cultura los desprecian como infelices y los ridiculizan, porque adoran a un hombre empalado, porque creen en el absurdo de la resurrección y se entregan voluntariamente a la muerte (martirio); en estos términos se pronuncian personajes tales como Plinio el Joven, Tácito o Suetonio.

Los cristianos salen en defensa de su fe y de sus hermanos en Atenas y en Asia, en Roma y en Africa. Sus escritos, en forma de discursos o diálogos, van dirigidos en muchos casos a los emperadores, y en general al mundo romano. Entre estos defensores del cristianismo cabe destacar en esta época del s. II a: Cuadrato, Arístides, S. Justino, Minucio Félix, Taciano, Atenágoras, Teófilo de Antioquía, Hermías el Filósofo.

Dentro de este ambiente sociocultural de hostilidad, destaca la figura de Celso quien con su obra la **Doctrina Verdadera** escrita hacia el 178 (fines del imperio de Marco Aurelio), hace un violento ataque a las bases doctrinales y a los integrantes físicos del cristianismo.

II. EL ATAQUE DE CELSO

A Orígenes (185-253), sabio doctor de la Iglesia prenicea que llevó a su máximo esplendor la escuela teológica de Alejandría, le llega un día en la misma Alejandría del año 248, de parte de su amigo y mecenas Ambrosio, un libro con el arrogante título de Doctrina Verdadera, que apunta a que el cristianismo, en él ferozmente atacado, es doctrina falsa. Según las noticias de que disponemos, ninguno de los escritores de fines del s. II o primera mitad del s. III le mencionan. De esta forma en el año 248, se decide Orígenes a redactar una refutación contra la mencionada obra, que aún él no conocía (a pesar de su gran erudición), y que había inquietado la fe de su amigo. Pero esto, sin la impugnación de Orígenes, es probable que no hubiera quedado rastro ni del autor ni de su obra. En una extensión de ocho libros, Orígenes va corrigiendo y matizando cada una de las expresiones de su adversario; y gracias a la reproducción del texto de Celso, poseemos su obra en sus tres cuartas partes,[1] contenida en el **Contra Celso** de Orígenes.

Sin embargo el motivo fundamental por el que escribe dicha obra, nos la explica el mismo Orígenes en el Prólogo 4: "...pudieran darse entre la muchedumbre de los que se suponen creyentes **algunos de fe tan débil** que se dejan conmover y hasta derribar por los escritos de Celso y que pudieran ser curados por la apología contra ellos, caso que lo que digamos tenga fuerza para refutar a Celso y afirmar la verdad. De ahí que me decidiera a obedecer a tu mandato y refutar el escrito que me han mandado...".

Bueno es ya que conozcamos el ambiente concreto en el que se desarrolló la obra de Celso. En base a la expresión suya de "...si es que aún queda alguno que ande por ahí errante, se le busca para darle muerte" (Contra Celso, VIII, 69); se inclina uno a pensar que estamos ante un período de persecución cristiana y que Celso aprovechó alguno de esos momentos de exaltación popular o legal contra el cristianismo, para lanzar a la calle su libelo de difamación.

Las fuentes de información de Celso son en cierto modo científicas por el carácter de las mismas: escritos del Viejo y Nuevo Testamento (Hechos de los Apóstoles, Evangelio y algunas epístolas de S. Pablo). Parece incluso que se procuró información de algún cristiano, pues Orígenes se queja de que cristianos ignorantes hayan informado erróneamente a Celso (I, 12; III, 44; VII, 27 del Contra Celso). Sin embargo se queda en lo puramente del dato, no penetra en lo profundo del mensaje evangélico[2] y su ataque es puramente negativo y brutal,[3] sin tener bases científicas o probatorias con las que hace muchas de sus afirmaciones.

El estilo de Celso está afilado, principalmente por el orgullo herido de un intelectual antiguo. Siglos de altísima especulación intelectual sobre los más graves problemas que se plantea la mente humana, a saber: los dioses, el mundo, el destino, la moral y sus imperativos; quedaban de pronto descalificados, anulados y hasta hecho objeto de mofa por un trabajo de estúpidos que se jactaban de saber más que los sabios que en el mundo han sido. En esta línea S. Pablo en 1 Cor. 1, 25 decía: "Pues lo necio de Dios es más sabio que los hombres; lo débil de Dios, más poderoso que los hombres". También más abajo de la epístola se lee: "Fijaos, sino, hermanos, quiénes habéis sido llamados: **no hay entre vosotros muchos sabios** según la carne, ni muchos poderosos, ni muchos de noble cuna. Todo lo contrario: lo que en el mundo es necio, lo escogió Dios para avergonzar a los sabios..." (1 Cor., 26-27). En efecto Celso refiriéndose al tipo de gente que formaba el cristianismo, afirma: "...Vemos,

efectivamente, en ésta a cardadores, zapateros y bataneros, a las gentes, en fin, más incultas y rústicas..." (III, 55). La necedad se proclamaba un bien, y la ciencia un mal. ¡Ese era ahora el escándalo para los griegos! Religiosamente, el cristianismo (y su tronco o raíz, el judaísmo) era un amasijo de absurdos en pugna con la razón y la filosofía.[4] Y todos esos absurdos había que aceptarlos a ciegas, bajo el imperativo "Cree y no indagues" (I, 9). Todo ésto tenía que soliviantar grandemente a aquella aristocracia intelectual, cuyo desprecio por el vulgo no conocía límites.[5]

A veces Celso para ridiculizar más a los cristianos, hecha mano de un humor sarcástico; y así dice: "Yo les compararía a una sarta de murciélagos o a hormigas que salen de sus agujeros, o a ranas que tienen sus sesiones al borde de una charca, o a gusanos que allá en el rincón de un barrizal celebran sus juntas y se ponen a discutir quiénes de ellos son más pecadores..." (IV, 23). O esta otra: "Otra simpleza de ellos es creer que una vez que Dios venga, como un cocinero, con el fuego, asará a todo el género humano y sólo quedarán ellos, y no sólo los que entonces vivan, sino también los que antaño en cualquier tiempo murieron, que en sus propias carnes han de salir de la tierra; esperanza, por cierto, digna de gusanos". (V, 14).

Pero asomémonos ya al contenido de la obra. Los temas principales sobre los que Celso argumenta, se pueden dividir en los siguientes apartados:

1) Contra los judíos, dice que los libros no son históricos; Moisés en su legislación ha copiado a los sabios paganos; la idea que tienen los judíos sobre la protección que reciben de Dios es orgullosa, y errónea metafísicamente (I-I, 25).

2) Contra la persona de Jesucristo, dice que no es descendiente de David; no se refieren a El las profecías; no fue concebido virginalmente; fue un mago; la Encarnación repugna a la inmutabilidad y a la sabiduría de Dios; niega la resurrección de Jesús (I, 26-III, 4).

3) Contra los cristianos, dice que los Evangelios no son históricos; los cristianos son hombres nuevos, sin patria y sin tradición; son cismáticos y apóstatas con respecto al judaísmo; provienen de los ambientes bajos de la sociedad; imponen su fe ciega e irracional; huyen de la ciencia y buscan a los ignorantes. También existen en este apartado comparaciones de la religión cristiana y hebrea, con otras paganas (fenicia, persa, griega, etc.) (III, 5-VIII, 62).

En otras ocasiones critica la idolatría de los cristianos a Jesús, y para ello les pone el ejemplo de otros héroes. Es ésta una faceta muy suya, en la que compara el mito de los cristianos a otros paganos, haciendo resaltar a estos últimos para que la religión pagana no se pierda; en este sentido dice: "¡Cuánto mejor os hubiera estado, ya que tantas ganas teníais de innovaciones, haber acudido a otro cualquiera de los que noblemente murieron y pudieron ser sujetos de un mito divino! Si no os gustaba Heracles y Asclepio y los que antiguo están ya glorificados, ahí tenéis a Orfeo, hombre que por confesión de todos poseyó espíritu divino y que también murió violentamente... y hablando de Anaxarco... echado en un mortero y majado allí despiadadamente, se burlaba, con la mayor serenidad, del tormento diciendo: "Machaca, machaca el saco de Anaxarco, porque a Anaxarco no le machacarás ¡Esa sí que es palabra de espíritu verdaderamente divino" (VII, 53).

4) Exhortación a los cristianos para que con su ayuda, no se desmembre el Imperio (VIII, 63-VIII, 75): "Por tanto, el único medio de salvación es ayudar con todas las fuerzas al emperador, colaborar con él por la justicia, luchar por él, formar parte de sus ejércitos, y si llega el caso, ayudarle en el mando de las tropas" (VIII, 73). "Y si en la propia patria o ciudad hay que hacerse cargo del mundo, hay que aceptarlo por la **salvación de las leyes y de la religión**" (VIII, 75).

5) Epílogo a Ambrosio, donde cuenta que ha concluido la obra (VIII, 76).

Nada mejor para terminar este breve análisis sobre la obra de Celso, que definir con sus propias palabras la opinión que a un pagano instruido le merecía el cristianismo: "El cristianismo es, ante todo, una asociación oculta de las que se forman contra la ley, cuyos miembros se unen por el amor de unos con otros, amor nacido del común peligro" (I, 1).



Iglesia de Arcas (Cuenca)

III. CONCLUSION

A tenor del estilo y contenido de la obra de Celso, quisiera llamar la atención sobre su carácter —clave para entender el mensaje de su Doctrina Verdadera—, un tanto incrédulo y práctico (no cree en fantasías de mitos, ni tanto cristianos como paganos) que le lleva a hacer una destrucción sistemática del cristianismo y de cuanto éste supone.

Además ve en la pujanza de éste, introducido ya en su época en amplios sectores de la sociedad del Imperio, el mayor peligro para la sincretista religión romana y el mantenimiento puro de las instituciones y hasta para su supervivencia; pues lo malo de los cristianos no era tener una religión distinta, sino el exclusivismo, al rechazar la religión del Imperio Romano.[6] Así el férreo monoteísmo cristiano y, en su conjunto la fe cristiana, son para Celso un peligro terrible al que hay que destruir con toda energía.

La obra de la Doctrina Verdadera, tiene el mérito de ser un arsenal de lo más diverso, donde se han aprovisionado de las armas más diversas de cuantos han atacado al cristianismo desde el s. III hasta nuestros días; de ahí su interés.

NOTAS:

(1) Según D. Ruiz Bueno, Padres Apologetas Griegos, p. 51.

(2) Gran Enciclopedia Rialp, tomo V, p. 457.

(3) Véase Orígenes, Contra Celso, p. 23 y ss.

(4) El pensamiento griego siempre se distinguió ya desde el s. VI y sobre todo desde el V a. C., por la búsqueda de la verdad mediante la razón; era natural, que todo el amasijo de creencias metafísicas y míticas de los judíos y cristianos (creación del mundo por Dios, creación del hombre de un pegote de barro, muerte y resurrección de Dios, exclusivismo del mensaje divino —sobre todo por parte de los judíos—, Dios que viene a la tierra) chocaban con su visión del mundo, del hombre y de Dios.

(5) La cultura en la Edad Antigua se caracteriza por estar dominada por las clases dominantes que ostentan el poder. Poder y cultura era un binomio inseparable; un ejemplo claro está en los senadores romanos.

(6) Véase Historia de la Iglesia Católica de B.A.C., p. 186.

BIBLIOGRAFIA

— D. RUIZ BUENO: *Padres Apologetas Griegos*. B.A.C., Madrid, 1979.

— ORIGENES: Contra Celso. B.A.C., Madrid, 1967 (Introducción, versión y notas de D. Ruiz Bueno).

— SERAFIN DE AUSEJO: *La Biblia*. Editorial Herder, S.A., Barcelona, 1975.

— FLICHE/MARTIN: *Historia de la Iglesia*. Tomo II. Editorial EDICEP, Valencia, 1976.

— *Historia de la Iglesia Católica I*. B.A.C. Madrid, 1950.

— GRAN ENCICLOPEDIA RIALP. Tomo V. Ediciones RIALP, S.A., Madrid, 1971. Como subsidiarios también se han utilizado el Tomo II (v. Apologética) y el IV (v. Biblia), ambos de la misma colección.



Vista de Albacete.

CONTINUA LA ACTIVIDAD DEL COLEGIO EN EL ULTIMO TRIMESTRE

Con el título de "CURSO SOBRE EL TRATAMIENTO DEL AZAR Y LA PROBABILIDAD EN LAS MATEMATICAS DE LA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA", se realizó en Toledo un curso destinado a profesores de Enseñanzas Medias y de EGB interesados en adscribirse al nuevo nivel de la Educación Secundaria Obligatoria.

La duración programada fue de doce horas, del 26 al 28 de noviembre, en los locales del Centro de Profesores de Toledo, en la sede de la antigua Universidad Laboral. Como es habitual, el Colegio hizo las gestiones oportunas para que, en este caso gracias al patrocinio de Ediciones SM, la matrícula fuera gratuita; igualmente, se extendió un certificado de asistencia.

El objetivo se dirigía a presentar de una manera general el Diseño Curricular Base (D.C.B.), más concretamente, desarrollando en el área de Matemáticas uno de los cinco bloques, el relativo al tratamiento del azar en la enseñanza secundaria obligatoria. Los contenidos programáticos se englobaron en tres: fenómenos aleatorios y terminología; asignación de probabilidades a sucesos y, asignación de probabilidades en experiencias compuestas.

La metodología fue eminentemente activa, con proyección al trabajo diario, analizando las dificultades metodológicas que se presentan en el tratamiento de estos temas; se procuró insistir en la resolución de problemas, con la utilización de los procedimientos descritos en el D.C.B. El ponente fue el catedrático de Matemáticas y autor de libros de texto don José Ramón Vizmanos Buelta.

COLABORACION CON LA UNED

Los días veinte de noviembre, trece y veinte de diciembre se celebró en Valdepeñas un Curso de Actualización Estadística, dirigido a profesionales de la Educación y estudiantes de Psicología y Pedagogía. Estuvo impartido por el profesor don Teodoro Hañán Flox, especialista en Pedagogía experimental.

Específicamente se pretendía el estudio de la Estadística descriptiva y la aplicación de sus contenidos a la realización educativa, como ciencia instrumental básica de la Pedagogía Experimental. El programa fue el siguiente:

1. Medición y escalas.
2. Representación de datos.
3. Medidas de tendencia central.
4. Medidas de variabilidad.
5. Indices de asimetría y apuntamiento.
6. Curva normal.
7. Relación entre variables. Medidas de correlación.
8. Regresión: predicción y estimación.
9. Probabilidad. Valor esperado.
10. Distribuciones teóricas empleadas en Estadística Inferencial.

Próximamente, se organizará en este mismo Centro Asociado de la UNED "Lorenzo Luzuriaga" de Valdepeñas un Curso de Técnicas de Estudio, en colaboración con nuestro Colegio. En él se desarrollará un amplio programa que abarcará los factores condicionantes del estudio, las teorías del aprendizaje y el estudio eficaz, las diferentes técnicas de estudio en cuanto a recogida de información, tratamiento de la misma, memorización, etc.

En todas estas actividades los colegiados no tienen que abonar nada, ya que están subvencionadas por el Colegio, lo que hace posible que nuestros compañeros disfruten de ese beneficio al tiempo que se perfeccionan profesionalmente.



La esperanza de la "Cumbre Mundial" a favor de la Infancia

Presentado por
Don Julián Arribas Alegre
Presidente del Comité UNICEF
de Castilla-La Mancha

Queremos que el Boletín del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Castilla-La Mancha sea el primero en divulgar en nuestra Región el gran compromiso que la **Cumbre Mundial a favor de la Infancia** ha contraido para los años 90. Lo hacemos desde la seguridad de que, posiblemente, es el estamento Docente de nuestras Regiones, el más sensibilizado por la educación de la infancia dentro y fuera de nuestro País. Que nuestra afirmación es cierta lo demuestra el hecho de que una buena parte de los Socios y Colaboradores de UNICEF, están vinculados profesionalmente a la Enseñanza.

— — —

Si aún no eres socio de UNICEF, puedes hacerlo, recortando y enviando a UNICEF de Madrid el Boletín que ponemos al pie o bien solicitando a esta Sede del Comité UNICEF de Castilla-La Mancha, Plaza de la Concepción, 1 - Teléfono 925/21 19 35 - 45001 TOLEDO, el impreso correspondiente.

LA ESPERANZA DE LA "CUMBRE"



El 30 de septiembre, en Nueva York, se celebró la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno convocada por las Naciones Unidas. Por primera vez, 70 Jefes de Estado y Primeros Ministros de todas las regiones del mundo discutieron sobre la situación de la infancia, y junto a reafirmar su "voluntad política" se han comprometido a dar alta prioridad a los Derechos del Niño, a su supervivencia, su protección y su desarrollo, y la decisión de desplegar esfuerzos constantes y concretos, tanto a nivel nacional como mediante la cooperación internacional.

Este compromiso de los líderes mundiales que asistieron a la "Cumbre" movilizará a los gobiernos y a todos los niveles de la sociedad a través de todo tipo de organizaciones religiosas, políticas, educativas, sanitarias, asociaciones profesionales, culturales, juveniles y comerciales, para resolver alguno de los problemas con que se enfrentan los niños para sobrevivir y desarrollarse hasta ser adultos.

"EL GRAN RETO QUE SUPONE AFRONTAR LA DRAMATICA SITUACION DE LA INFANCIA EN EL MUNDO NO PUEDE SER ASUMIDA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LOS JURISTAS Y POR LOS POLITICOS"

El Presidente del Comité Español de UNICEF, don Joaquín Ruiz-Giménez, fue invitado a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, a su regreso de Nueva York y durante el primer acto organizado por el Comité sobre la "Cumbre", celebrado en la Universidad de Sevilla, expuso el sentido y el alcance de esta reunión mundial en favor de la infancia.

"Estamos convencidos que el gran reto que supone afrontar la dramática situación de la infancia en el mundo no puede ser asumido única y exclusivamente por los juristas y por los políticos, sino que requiere la cooperación de todos aquellos profesionales que de alguna manera tienen contacto inmediato, directo y vocacional, y también por el ejercicio de su propia profesión con los problemas de los niños".

"Este ha sido el sentido de la recientísima Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, que acaba de celebrarse en Nueva York, en la que han participado 70 Jefes de Estado y de Gobierno, representantes de las principales organizaciones internacionales no gubernamentales y finalmente los presidentes de los Comités Nacionales del UNICEF. En este sentido he tenido el honor y la satisfacción de comprobar hasta qué punto esas personalidades son conscientes de la gravedad del momento que, incluso, tienen ahora el incidente dolorosísimo de la crisis prebélica del Golfo Pérsico, que puede realmente turbar, más aún, nuestras conciencias y dificultad en la solución inmediata, desde el punto de vista económico, de muchas de esas necesidades vitales de la infancia en el mundo.

"Pero al cabo de esto una gran esperanza, una esperanza de que será posible superar todas esas dificultades y avanzar hacia un mundo donde no haya 40.000 niños que mueran cada día y que mueran por causas absolutamente prevenibles, como pueden ser las malas condiciones prenatales, las condiciones del parto, la falta de vacunación, de agua potable; en definitiva, de la pobreza rayando en la miseria.

"El problema de la infancia es universal, porque aún se produce en términos muy dramáticos, en algún aspecto trágico, en los países llamados del tercer mundo, de Africa, Asia, de Iberoamérica. También hay problemas para los niños en los países ricos..., los índices variarán cuantitativamente, pues no es ya sólo un problema cuantitativo, sino también cualitativo, porque la vida de cada niño, la salud de cada niño ya es de todos los niños del mundo".

CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

"La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas, contiene un amplio conjunto de normas jurídicas internacionales sobre la protección y el bienestar de los niños. Se insta a todos los Gobiernos a que ratifiquen rápidamente la Convención en los casos en que aún no lo hayan hecho. Se debería hacer todo lo posible en todos los países para dar a conocer y, en aquellos países donde ya haya sido ratificada, velar por su aplicación y supervisión".

PAISES QUE HAN RATIFICADO LA CONVENCION

Hasta el 30 de septiembre, estos han sido los países que han ratificado la Convención de los Derechos del Niño: Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhutan, Bolivia, Brasil, Byelorussian SSR, Burkina Faso, Chad, Chile, Costa Rica, Ecuador, Egipto, El Salvador, Filipinas, Francia, Gambia, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Kenya, Mali, Malta, Mauricio, México, Mongolia, Namibia, Nicaragua, Nepal, Níger, Paraguay, Perú, Portugal, República Democrática Alemana, República Popular de Corea, Rumania, Saint Christopher y Nevis; Santa Sede, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sudán, Suecia, Togo, Uganda, URSS, Venezuela, Vietnam, Zaire, Zimbawe.



La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por unanimidad por la Asamblea General de las Naciones Unidad el 20 de noviembre de 1989, representa un acuerdo global respecto las condiciones básicas necesarias para la supervivencia y desarrollo de todos los niños. (Foto: UNICEF/Ray Witlin).

EL CONGRESO RATIFICA POR UNANIMIDAD LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

El pleno del Congreso celebrado el 11 de octubre aprobó por unanimidad la ratificación de la CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. España es el país 55 que ratifica la Convención y el número 8 de los países europeos.

De acuerdo con los artículos 50/61 del Texto aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1990, el Gobierno Español propone dos enmiendas: la primera, referida a la adopción entre ciudadanos de diferentes píses "que no devengará ningún beneficio económico"; la otra, la segunda, sobre el punto 2 del artículo 38 ("Los Estados partes adoptarán todas las medidas posibles para asegurar que las personas que aún no hayan cumplido los quince años de edad no participen directamente en las hostilidades, conflictos armados"). El ordenamiento jurídico español prevé como edad mínima los diecisiete años.

NIÑOS EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFICILES

En el plan de acción que servirá de guía para garantizar la aplicación de esta "Cumbre Mundial en Favor de la Infancia", destaca entre otras medidas específicas la protección y el desarrollo de los niños que en todo el mundo viven en circunstancias especialmente difíciles.

"Millones de niños en todo el mundo viven en condiciones especialmente difíciles; huérfanos y niños de la calle; refugiados y niños desplazados; víctimas de guerras y de los desastres naturales y provocados por el ser humano, incluídos los peligros como la exposición a las radiaciones y a los productos químicos peligrosos; hijos de trabajadores migratorios y otros grupos sociales en situación desventajosa; niños trabajadores o niños sometidos al yugo de la prostitución, el abuso sexual y otras formas de explotación; niños impedidos y delincuentes juveniles y víctimas del apartheid y la ocupación extranjera. Esos niños deben recibir atención, protección y asistencia especiales de sus familias y sus comunidades, como parte de las medidas que se adopten a nivel nacional y de cooperación internacional".

Metas para los niños y el desarrollo en el decenio de 1990

Las siguientes metas se han formulado tras extensas consultas en distintos foros internacionales, con la asistencia de prácticamente todos los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, incluídos la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y un gran número de organizaciones no gubernamentales. Se recomienda que estas metas se cumplan en todos los países donde sean aplicables, ajustándose, según sea necesario, a la situación concreta de cada país en lo relativo al escalonamiento, las normas, las prioridades y la disponibilidad de recursos, y respetando las tradiciones culturales, religiosas y sociales. Se deben agregar a los planes de acción nacionales las metas adicionales que se apliquen especialmente a la situación concreta de cada país.

SALUD INFANTIL

Erradicación mundial de la poliomielitis para el año 2000.

Eliminación del tétanos neonatal para 1995.

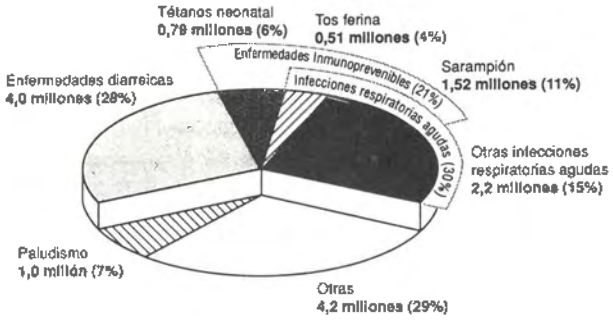
Reducción del 95% de las defunciones por sarampión y reducción del 90% de los casos de sarampión para 1995, en comparación con los niveles previos a la inmunización, como paso importante para erradicar a largo plazo el sarampión en todo el mundo.

Mantenimiento de un alto nivel de cobertura de inmunización (por lo menos el 90% de los niños menores de 1 año para el año 2000) contra la difteria, la tos ferina, el tétanos, el sarampión, la poliomielitis y la tuberculosis y contra el tétanos para las mujeres en edad de procrear.

Reducción de la tercera parte de las defunciones a raíz de infecciones respiratorias agudas en los niños menores de 5 años.

CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL

Casi dos tercios de los 14 millones de muertes infantiles anuales se deben a causas específicas: diarreas, infecciones respiratorias, sarampión y tétanos neonatal. La mayor parte de estas muertes pueden prevenirse a un costo muy bajo.



NUTRICION

Reducción de un 50% en los niveles de malnutrición grave o moderada registrados en 1990 entre los niños menores de 5 años.

Reducción de la tasa de bajo peso al nacer (2,5 kilogramos o menos) a menos del 10%.

Reducción de una tercera parte en los niveles de anemia por carencia de hierro registrados entre las mujeres en 1990.

Eliminación virtual de las enfermedades por carencia de yodo.

Eliminación virtual de carencia de vitamina A y sus consecuencias, inclusive la ceguera.

Lograr que todas las mujeres amamanten a sus hijos durante cuatro a seis meses y continúen la lactancia con la adición de alimentos complementarios hasta bien entrado el segundo año.

Institucionalización de la promoción del crecimiento y su supervisión periódica en todos los países para fines del decenio de 1990.

Difusión de conocimientos y de servicios de apoyo para aumentar la producción de alimentos a fin de garantizar la seguridad alimentaria familiar.

COMITE ESPAÑOL unicef

SOLICITUD DE INGRESO como socio colaborador

Nombre y apellidos.....
Fecha de nacimiento.....
Domicilio.....
Población.....C.P.
Profesión.....
Teléfono.....
(1) CUOTA ANUAL pesetas
(1) CUOTA SEMESTRAL pesetas
(2) Banco.....
Dirección.....
Población.....
.....de..... de 199.....

Firma,

(1) Cuota voluntaria. Media por socio y año, 5.000 Ptas.
(2) Se ruega el pago por Banco o Caja de Ahorros.

COMITE ESPAÑOL unicef

ORDEN DE PAGO AL BANCO

Banco.....
Dirección.....
Población.....
Provincia.....

Ruego a ustedes que, con cargo a mi cuenta corriente en este banco, se sirvan abonar los recibos que les presente la ASOCIACION UNICEF-ESPAÑA, por la suma de:

Pesetasanuales
Pesetas semestrales

Muy atentamente,

Firma,

Nombre.....
Domicilio.....
Población.....

Curso de Psicopatología Infantil y Juvenil
Programas de Intervención (I)

La dificultad de definir la "Anormalidad" en Psicopatología



Por Pedro López Fajardo
Profesor Titular del Departamento de Psicología
Universidad de Castilla-La Mancha

1. Definición de "Conducta Anormal"

La palabra "anormal" significa, literalmente, "alejado o fuera de lo normal" e implica la desviación respecto de algo claramente definido como normal. Pero ¿qué es lo normal? No tenemos un "modelo ideal", un modelo o unas normas claras acerca de la normalidad. Los psicólogos clínicos y los psiquiatras se preocupan más de lo anormal que de definir la "normalidad". Nuestro criterio de normalidad es casi siempre cultural, lo cual significa que depende de la religión, de las tradiciones populares y de lo que los psicólogos sociales y los sociólogos llaman **ideología no consciente.**

Hay sobre el particular dos enfoques contradictorios:

1) Los conceptos de "normal" y "anormal" son sólo significativos cuando se refiere a una cultura dada: la conducta anormal es aquella que se desvía de las normas sociales.

2) La conducta anormal es la que interfiere con el bienestar del individuo y/o del grupo.

2. Lo anormal como desviación de las normas sociales

Este enfoque se denomina también **relativismo cultural.** ULLMANN y KRASNER (1975) afirman que "anormal" es simplemente el rótulo dado a la conducta que se desvía de las expectativas sociales. La conducta no puede ser considerada anormal mientras que la sociedad la acepte. Estos autores rechazan el concepto de "sociedad enferma" según el cual las mismas normas sociales podrían ser consideradas patológicas.

La tarea del psicoterapeuta sería lograr una buena adaptación del "paciente" a las normas de su sociedad sin decidir sobre los valores culturales de la misma.

3. Lo anormal como desadaptación

Según J.C. COLEMAN, J.N. BUTCHER y R.C. CARSON un individuo es normal si promueve el bienestar del individuo y, posiblemente, el de su grupo. Por bienestar se entiende:

1) El mantenimiento de la supervivencia y

2) el crecimiento o autorrealización (actualización de las potencialidades).

Incluso la conducta ajustada es anormal si es "desadaptada", es decir, si interfiere con el funcionamiento y el crecimiento emocional óptimos.

La conducta anormal incluiría así las siguientes categorías:

1) los desórdenes mentales tradicionales (neurosis, psicosis y psicopatías),

2) los prejuicios raciales, sexuales, nacionales y étnicos, etc.

3) las conductas nocivas para el ecosistema,

4) la violencia irracional (guerras, asesinatos, violaciones),

5) la corrupción política.

Y todo esto al margen de su posible aceptación o rechazo social. Todas estas conductas representan una conducta desadaptada que provoca desajustes en el bienestar individual y social.

Las premisas de que parten los defensores de estos criterios son las siguientes:

1) que vale la pena esforzarse para lograr la supervivencia y la realización tanto a nivel individual como grupal y

2) la conducta humana puede ser evaluada en términos de sus consecuencias para el logro de estos objetivos, mientras que partiendo de las premisas del relativismo cultural tales valores están expuestos a la crítica con base en que son arbitrarios.

Ventajas de este enfoque (según sus partidarios):

1) La terapia se dirige a brindar ayuda al individuo para conseguir su ajuste personal y también a transformar las condiciones grupales y sociales que hayan causado y/o que mantengan dicho desajuste.

2) Es preferible el término "desadaptado" al término "anormal". Lo que se evalúa no es el sujeto sino su conducta y ésta es cambiable, cosa no tan fácil si se trata del individuo.

3) Es mejor hablar de "clientes" y no de "pacientes".

4. La enfermedad mental como mito: Thomas Szasz

El psiquiatra norteamericano, de origen húngaro, THOMAS SZASZ, afirma que la "enfermedad mental" es un mito y que los tratamiento tradicionales pueden ser más dañinos que benéficos.

De acuerdo con Szasz, la mayoría de los desórdenes tratados por los psiquiatras o por otros practicantes de la salud mental no son enfermedades, sino simplemente características del individuo o conductas que se desvían de lo que nuestra sociedad considera como normal en el terreno de lo social y de lo moral, pero que son causadas por "problemas en el vivir" o, por ejemplo, debido a necesidades no resueltas y por relaciones estresantes.

SZASZ sostiene que el tratamiento psiquiátrico tradicional daña a tales personas por etiquetarlos como enfermos. Dicha etiquetación fomenta no sólo que estas personas llenen las expectativas de la sociedad y actúen de manera irresponsable, sino que también implica que ellos deben someterse a tratamiento para cambiar, puesto que son pacientes. Desde este punto de vista esto significa que se les induce a pensar y a conducirse como los psiquiatras creen que debe ser lo normal, en vez de atacar directamente a las causas sociales que provocan estos problemas.

5. Conducta adaptada y desadaptada: I.G. & B.G. Sarason

5.1. Introducción

Si medimos la inteligencia de muchas personas veremos que hay pocas realmente brillantes y que algunas funcionan muy deficientemente; sin embargo la mayoría de ellas estaría situada en algún punto intermedio.

La "psicología anormal" estudia a la gente cuya conducta parece decir que ellos no pueden o no desean vivir en el mismo mundo que el resto de nosotros. La psicología anormal trata sobre el ser diferente, como se siente ser diferente, los significados que se le atribuyen al ser diferente y como trata la sociedad a la gente que considera diferente.

Ser diferente no es necesariamente ser indeseable. Albert Einstein, además de ser un genio, fue lo que con seguridad podríamos llamar un excéntrico. Sin embargo, debido a que era un genio, el significado que se le dio a su ser diferente fue abrumadoramente positivo, y la sociedad lo trató como tal, diciendo cosas agradables acerca de él y dándole condecoraciones. Un individuo con menos talento, que mostrara el mismo grado de excentricidad, sería juzgado con más dureza. Por esta razón, la "psicología anormal" se enfoca en los significados social y personal de "ser diferente".

5.2. El concepto de adaptación

La adaptación es un proceso mediante el cual un individuo aprende a satisfacer sus motivos y necesidades en un medio ambiente dado. La adaptación supone un equilibrio entre lo que el sujeto hace y lo que desea hacer, por un lado, y lo que el medio ambiente —la comunidad— desea y espera de él, por otro.

La adaptación es un proceso dinámico. Cada uno de nosotros reacciona ante el medio ambiente y ante los cambios que ocurren en él. La forma como nos adaptemos depende de dos series de factores: variables de personalidad y variables de situación. Este es, pues, un enfoque **psicosocial y multifactorial.**

La adaptación debe realizarse a cada instante ya que nada permanece igual por mucho tiempo, al menos en nuestro mundo actual occidental. Pero no conviene olvidar que la adaptación con éxito en determinadas circunstancias no asegura la adaptación en condiciones diferentes.

Definir el nivel de adaptación de una persona es un problema difícil por varias razones:

1) Los seres humanos han desarrollado formas sutiles de lenguaje, un nivel refinado de pensamiento, habilidades superiores para resolver problemas, intrincadas relaciones sociales y complejos procesos de comunicación.

2) A diferencia del resto de los animales, nuestros éxitos y fracasos en la adaptación no pueden medirse simplemente en términos de la supervivencia y reproducción de nuestra especie. En el mundo moderno, la calidad de vida y el propio nivel de satisfacción eclipsan, en gran parte, la necesidad de satisfacer las exigencias biológicas.

Haciendo a un lado los factores biológicos, "la manera como vivimos y lo que pensamos acerca de la manera como vivimos" son factores importantes en la adaptación humana. Podemos resumir el concepto de adaptación diciendo que es la capacidad de la gente para modificar su conducta, como respuesta a las cambiantes exigencias del medio ambiente.

5.3. Enfoque interaccional sobre la conducta anormal

Todos los enfoques sobre la conducta y la personalidad anormales contribuyen a su conocimiento y a su tratamiento terapéutico. En cada caso puede ser una teoría más útil que las otras. Pero si intentamos entender la conducta desde un enfoque **multifactorial interactivo** tendremos un marco de referencia teórico mucho más amplio para su explicación y posterior modificación si ello es deseable, y no sólo, y esto es lo interesante, de la conducta anormal sino también de la llamada "normal". Este enfoque sirve para cualquier conducta. Es igualmente **transcultural,** lo que equivale a decir que tiene en cuenta la infinita variedad de culturas actuales (y por que no pasadas y, con un poco de imaginación, también futuras).

Así pues, la **conducta** de un individuo seria en todo momento el resultado de la **interacción** de dos series de variables: las **personales** y las **situacionales.** Las primeras se pueden dividir en:

1) genéticas (herencia)
2) evolutivas (de desarrollo)
3) orgánicas (corporales)
4) cognitivas (percepción, pensamiento, memoria, lenguaje)
5) orécticas (motivos, sentimientos y emociones)
6) aptitudes, actitudes y de aprendizaje, etc.

Según SARASON y SARASON, "el punto de vista interaccional sobre la conducta anormal reconoce las contribuciones de las variables subrayadas por las diferentes perspectivas teóricas y dirige la atención sobre sus efectos conjuntos o interacciones".

6. La conducta "anormal" según B. Martin

Para BARCLAY MARTIN, de la Universidad de Carolina del Norte, una conducta es anormal cuando representa una **inadecuación cultural**, va acompañada de **malestar subjetivo** y/o supone una **deficiencia psicológica.** Veamos estas tres características:

6.1. Inadecuación cultural

La conducta anormal parece contradecir las normas culturales referentes a la corrección y a la propiedad (lo normal, lo natural, lo lógico...). El individuo realiza acciones que la gente considera extravagantes, raras o incoherentes. Esta rareza o inadecuación sólo tiene sentido dentro de un marco cultural específico. Los antropólogos han demostrado que nuestro concepto de la normalidad de otra persona dependerá de los valores y tradiciones de la cultura en la que vivimos. Tal es el caso de la diferente valoración de las alucinaciones y los estados de trance en las distintas sociedades.

RUTH BENEDICT (1934) estudió la cultura melanesia del Dobu y descubrió que la sociedad se caracterizaba por sospechas y desconfianzas que nuestra cultura calificaría de **paranoia.** Todos los miembros de esa cultura estaban obsesionados con el temor de ser envenenados: Ninguna mujer se atrevía a dejar sus alimentos sin vigilancia; como la comida ajena estaba supuestamente envenenada no existían almacenes. Los obsequios los agradecían diciendo: "¿y si me envenenas, como voy a corresponder a tu presente?

Algunos antropólogos recomiendan que no cometamos el error de simplificar la **relatividad cultural** de la conducta anormal. Los estados de trance de un hechicero muestran semejanzas con las reacciones psicopatológicas del hombre moderno, sólo que hay importantes diferencias. El hechicero ejerce mayor control sobre el estado de trance, decide cuando provocarlo y, lo que es más importante, se comporta de una forma que corresponde a las costumbres de su cultura. Si una persona tiene un trance en un momento inoportuno y adopta conductas extravagantes la sociedad lo tildará de "loco" o "perturbado".

Es importantísimo no confundir la "anormalidad psíquica" con la desidencia política, la delincuencia, el inconformismo y la desviación normativa de la sociedad, etc. Podemos decir que la inadecuación cultural caracteriza generalmente los actos anormales de todas las culturas, pero no constituye un criterio exclusivo de lo anormal.

6.2. Malestar subjetivo

Esta expresión se refiere al conjunto de emociones o experiencias internas que siente el individuo, no observables directamente, como tristeza, temor, apatía, ansiedad y angustia, y todo tipo de trastornos perceptivos, de pensamiento, de la memoria, etc. que producen terror, dolores y trastornos físicos.

El malestar subjetivo es una dimensión importante de la anormalidad, pero también hay excepciones a este criterio. Ciertos enfermos, los histéricos y los maníacos entre otros, negarán que lo experimentan y quizá hasta afirmen que se sienten perfectamente bien. El psicópata siente poco remordimiento o malestar cuando comete un acto antisocial. En esos casos los informes introspectivos sobre el malestar no son un criterio válido para diagnosticar una desviación.

6.3. Deficiencia psicológica

Cuando alguien no cumple debidamente alguno o ninguno de sus roles sociales podemos afirmar que tiene una "deficiencia psicológica", ya que no puede afrontar las tensiones y exigencias de la vida cotidiana. Quienes tienen dicha deficiencia cuentan con menos alternativas de conducta.

La deficiencia psicológica es un concepto que no se basa en una teoria de la génesis de la anormalidad. Debe cerciorarse de que el individuo no cumple su papel aun queriendo hacerlo; porque de lo contrario se podría deber a desinterés y falta de motivación.

Resumiendo: la mayoría de las formas de conducta anormal son:

1) inadecuadas desde un punto de vista cultural,
2) se acompañan de malestar subjetivo y
3) reflejan una deficiencia psicológica (reducción de la gama de conductas a realizar).

De todas formas, aunque no se puede en rigor, hablar de sistemas sociales enfermos, hay que reconocer que determinadas normas religiosas y socioculturales generan anormalidades de conducta con una cierta frecuencia.

Todavía se entenderá mejor si consideramos que existe un continuo en cuyos extremos están la normalidad y la anormalidad respectivamente. No son cualidades discretas (A o B) sino que entre ambas hay muchos grados y combinaciones posibles (igual que ocurre en la inteligencia).

6.4. El concepto de salud mental

El "retrato robot" de los sujetos que gozan de salud mental no son inmunes a las tensiones y sufrimientos de la vida. Todas las personas experimentan frustraciones, sufren conflictos internos y sociales (interpersonales) y experimentan ansiedad y otras emociones desagradables. Pero en general llevan una vida satisfactoria tanto personal como familiar. Tienen relaciones estables y gratas con amigos, cónyuges, padres e hijos. Son eficientes y productivos en su trabajo. Saben reír, jugar, relajarse y divertirse. Conocen relativamente bien sus capacidades y sus defectos y no utilizan en exceso mecanismos de defensa distorsionantes de la realidad personal que no les gusta.

La descripción general de la salud mental no significa en absoluto que esas personas sean necesariamente conformistas ni que asuman una actitud de aceptación pasiva de su cultura. Están en condiciones de alcanzar varias metas en su vida. Reflexionan sobre el valor y conveniencia de encauzar su energía psíquica a determinados objetivos.

Convenio de Póliza de Seguro Colectivo de Automóviles particulares para el personal del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha

Entre: **COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA**

y: **DAPA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.**

C O N V I E N E N

Que en base a las condiciones de esta oferta todo el personal del COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA LA MANCHA podrán suscribir con DAPA, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A., el seguro de su vehículo particular en la forma de Seguro Colectivo de Automóviles. Las características que regularán la adhesión de cada uno de los interesados a esta oferta son las siguientes:

1.— DAPA abre la clave de referencia con el número y efectos desde el día 22 de enero de 1990.

2.— Se aplicará a este Seguro Colectivo una tarifa especial, basada en la tramitación directa, con un importante descuento de los gastos de gestión sobre las primas vigentes en cada momento, tanto del Seguro de Suscripción Obligatoria como del Voluntario y Ocupantes.

3.— Con independencia del expresado descuento, durante todos los años de vigencia del seguro, los Asegurados también podrán beneficiarse adicionalmente de las bonificaciones establecidas por no siniestralidad, que pueden llegar a alcanzar hasta un 30% de las primas del Seguro Voluntario de Automóviles, en función de los años transcurridos sin declarar accidentes.

4.— Las adhesiones serán individualizadas para cada vehículo y el pago de los recibos anuales de prima podrá realizarse de las siguientes formas a elección del Asegurado:

A) Pago del total anual según tarifa especial, mediante domiciliación bancaria.

B) Pago de 4 plazos trimestrales de igual importe según tarifa especial con recargo del 4%, mediante domiciliación bancaria.

5.— Las solicitudes individuales de adhesión a este Colectivo, se tramitarán con arreglo a la tarifa, características del conductor habitual, y a la zona geográfica de circulación de cada vehículo, sin ninguna limitación:

—Ni en cuanto al número de vehículos de cada solicitante.
—Ni en cuanto a su clase, marca o modelo.
—Ni en cuanto a la antigüedad.
—Ni en cuanto a las circunstancias del conductor habitual.

6.— La documentación individual del Seguro solicitado y el recibo de prima serán enviados directamente por DAPA al solicitante.

7.— DAPA, dispone en sus oficinas centrales de Madrid de un servicio telefónico con líneas suficientes para atender las consultas que desde cualquier punto del territorio español puedan efectuar el personal del COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA LA MANCHA.

Igualmente en cada Sucursal de la Compañía podrán recibir información y podrán efectuarse las contrataciones del Seguro.

8.— Las declaraciones y tramitación de los siniestros se realizarán en las Direcciones, Sucursales, Delegaciones y Agencias de DAPA en todo el territorio nacional, para lo cual se facilitará la correspondiente "guía" de direcciones con cada póliza.

9.— La Aseguradora pondrá a disposición de todos los Asegurados sus servicios Jurídicos de Defensa y Reclamación de Daños, no obstante el Asegurado que lo desee podrá designar a otros profesionales diferentes.

La reparación de los vehículos se realizará, a elección del Asegurado, en los talleres concertados por la Compañía y en los que libremente designe.

La Compañía tiene concertados para comodidad de los Asegurados Centros Médicos de primera categoría, donde serán atendidos, salvo que estos prefieran acudir a otros que libremente designen.

10.— Para obtener la adecuada difusión de este acuerdo entre todo el personal afectado se procederá a:

— DAPA editará un folleto publicitario con las principales características del Seguro propuesto y tarifas orientativas para su difusión entre todo el personal del COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA LA MANCHA.

— DAPA a su cargo, dará a esta iniciativa apoyo publicitario en revistas o boletines internos del Colectivo asegurable.

Se declara expresamente que EL COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA LA MANCHA estará exento de cualquier tipo de responsabilidad que pueda derivarse del incumplimiento de las pólizas de seguros suscritos al amparo de este convenio por cualquiera de las dos partes, bien por la Compañía o bien por los asegurados.

En prueba de conformidad, las partes firman el presente documento, por duplicado, y aun solo efecto en Madrid a 22 de Enero de 1990.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta General Ordinaria del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha se celebrará, Dios mediante, el 23 de febrero en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio e Industria de Toledo. Plaza San Vicente, 3, a las 11 en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda.

Todos los colegiados de Castilla-La Mancha que quieran asistir deben presentarse a la misma provistos del Carné de Colegiado.

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.°.— Informe y, en su caso, aprobación de la gestión de la Junta de Gobierno en el año 1990 por parte del Decano.

2.°.— Aprobación, si procede, de la Cuenta General de Ingresos y Gastos de 1990, previo informe de los Censores y Tesorero.

3.°.— Solicitud de la elevación de la cuota mensual de Colegiado, para pasar de 400 ptas./mes a 500 ptas./mes en 1991.

4.°.— Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario para 1991, previo informe del Tesorero.

5.°.— Elección de interventores.

6.°.— Ruegos y preguntas.





MEMORIA INFORMATIVA 1990



Dos reuniones han marcado el inicio del año 1990, tras la Junta General Ordinaria que se celebró en Valdepeñas el 24 de febrero. En la que fue aprobada por unanimidad la gestión de la Junta de Gobierno del CDL de Castilla-La Mancha en el año anterior.

La primera fue celebrada a continuación de la Junta General Ordinaria, el mismo día 24 de febrero, y, la segunda, el 5 de mayo. En ambas se tomaron diferentes acuerdos. Destacan por su interés la aprobación del proyecto del CDL de Cataluña sobre la "movilidad para trabajos no docentes en cualquier Colegio de España", de forma acreditada. Acreditación que sería habilitada por la Junta de Gobierno del Colegio correspondiente, comprometiéndose el receptor a "someterse a las normas y acuerdos del referido Colegio sin voto en las Asambleas".

Es por ello importante señalar que, al igual que cualquier sector profesional, debemos defender y mantener nuestra colegiación profesional —nunca identificable con la sindicación laboral—. En los colegios se debe defender la ética, el libre ejercicio, la libertad de cátedra y, en suma, todo aquello contemplado en nuestros estatutos y que últimamente ha sido confirmado por el Tribunal Constitucional; para quien "la colegiación obligatoria, como requisito exigido por la Ley para el ejercicio de la profesión, no constituye, pues, una vulneración del principio y derecho de libertad asociativa, activa y pasiva".

La colegiación supone un respaldo legal y de salvaguarda del ejercicio profesional, un apoyo ante las actitudes avasalladoras de otros profesionales que, en asunción de cargos ante los que presentan una clara incompetencia, pueden poner en peligro la honradez o ética de cualquier profesional. En suma, encontrar para el ejercicio libre de las profesiones tituladas el apoyo de los Colegios, últimamente considerados por el Alto Tribunal como Corporaciones de Derecho Público, que persiguen fines más altos que los meros intereses particulares o privados, lo que les distingue de otro tipo de asociaciones.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES EN FILOSOFIA Y LETRAS Y EN CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta General Ordinaria del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Castilla-La Mancha se celebrará, el día 24 de febrero, en la UNED de Valdepeñas (C. Real), calle Seis de Junio, 31, a las 11 en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda.

Todos los colegiados de Castilla-La Mancha que quieran asistir deben presentarse a la misma provistos del Carnet de Colegiado.

ORDEN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.- Discusión y, en su caso, aprobación de la gestión de la Junta de Gobierno en el año 1989, previo informe del Decano.

2.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General de Ingresos y Gastos de 1989, previo informe de los Censores y Tesorero.

3.- Aprobación, si procede, del presupuesto ordinario para 1990, previo informe del Tesorero.

4.- Elección de Interventores.

5.- Ruegos y preguntas.

LEGISLACION BASICA
SOBRE EJERCICIO PROFESIONAL Y COLEGIACION

CONSTITUCION ESPAÑOLA
(B.O.E. 29-XII-78)

Artículo 36.

La ley regulará las peculiaridades propias del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos.

LEY DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES
(B.O.E. 15-II-74)

Artículo 3.°

1. Quien ostente la titulación requerida y reúna las condiciones señaladas estatutariamente tendrá derecho a ser admitido en el Colegio Profesional que corresponda.

2. Será requisito indispensable para el ejercicio de las profesiones colegiadas la incorporación al Colegio en cuyo ámbito territorial se pretenda ejercer la profesión.

REAL DECRETO 2655/1982, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto General de los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

(B.O.E. 23-X-82)

Artículo 5.°

j) Coadyuvar con la Administración en la función de verificar que el profesorado de Centros privados de enseñanzas cumple los requisitos reglamentarios en orden a la titulación, jornada de trabajo y colegiación. A este fin, la Inspección de la Educación del Estado facilitará al Colegio del ámbito territorial correspondiente, dentro del primer trimestre del curso académico, la documentación en la que consten los requisitos mencionados. La Junta de Gobierno, comprobado el contenido de dichos documentos, expedirá las oportunas autorizaciones para el ejercicio profesional.

Artículo 7.°. *Ejercicio de la docencia.*

Con la única salvedad del profesorado sometido a la legislación vigente en materia de función pública, la incorporación al Colegio de ámbito territorial correspondiente será requisito indispensable para que los titulados universitarios a que se refiere el artículo 1.°, apartado 3, del presente Estatuto, puedan ejercer la docencia.

También la reciente creación en la Universidad de Castilla-La Mancha de un servicio de atención al estudiante, con la finalidad de dar cuenta de cursos, concursos, conferencias, ..., fue aplaudida por la Junta; quien se comprometió a incluir la referida información en el Boletín del CDL de Castilla-La Mancha.

Ante la inclusión de los CDL de Cataluña, País Vasco y Andalucía en los Consejos Escolares de sus respectivas Comunidades Autónomas, el CDL de Castilla-La Mancha ha iniciado las gestiones con el Consejero de Educación de la Junta de Comunidades con tal fin, cuando se constituya el Consejo en esta Comunidad.

También, y como en ocasiones anteriores, el CDL de Madrid va a hacer público una guía de Museos en la que se incluyen los de Castilla-La Mancha, cuya edición será enviada a los colegiados.

Se está gestionando, por otro lado, la posibilidad de realizar un convenio de Póliza de Seguro Colectivo de Automóviles particulares para el personal del Colegio con DAPA Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Recordar, por último, que las secciones de Francés y Pedagogía realizaron una semana cultural de Francés, un Curso de Psicopatología y un curso de "Hábitos y Técnicas de Estudio" y una Escuela de Verano, cuya información se adjunta en este Boletín.

También en Ciudad Real y en los cursos de verano de la UNED, en la última semana de junio y las dos primeras de julio, el CDL de Castilla-La Mancha actuará como entidad colaboradora y por tanto con la consiguiente reducción de la matrícula para los colegiados que estén interesados en participar en los cursos; cuya información se detalla en el Boletín.



Jesús Mora López, Decano del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados, hace entrega de un talón al Director del Centro Asociado "Lorenzo Luzuriaga".

Ante el conjunto de actividades previstas, se acordó, que si alguna Provincia no hace uso del dinero presupuestado para actividades, éste sea trasladado a aquellas que las lleven a cabo, las proyectadas u otras nuevas.

Por último, se admitió la propuesta de confección de un nuevo escudo del CDL de Castilla-La Mancha, que muy pronto aparecerá en el Boletín y en el que se incluye el escudo regional y el de los CDL.

CURSILLOS Y SEMINARIOS CELEBRADOS POR NUESTRO COLEGIO EN 1990

Los Cursillos y Seminarios que ha celebrado nuestro Colegio durante este año, son una muestra de la vitalidad y preocupación en orden a ofertar a nuestros Colegiados la ocasión más adecuada para un reciclaje tan necesario y vital en estos momentos tan interesantes que estamos viviendo.

Nuestro deseo y voluntad es que estos hubieran sido mucho más numerosos, pero nuestros medios son limitados y son los que, por desgracia, imperan.

Su realización es una prueba de nuestra voluntad de estar siempre al servicio de todos y cada uno de los Colegiados y creemos que su conocimiento va a servir de enriquecimiento y divulgación general para todos. En este sentido lo reseñamos.

(Celebrados en la UNED de Valdepeñas)

II Semana de Divulgación Pedagógica "Hacia la Reforma"

IV Seminario de Filología Hispánica

La Reforma Educativa a Debate

Universidad de Verano a celebrar en la UNED de Valdepeñas con la colaboración del Colegio de Doctores y Licenciados



(Celebrado en la UNED de Talavera)

Seminario de Orientación Educativa y profesional

(Celebrado en Albacete)

Curso de Psicopatología Infantil y Juvenil

Semana Cultural Francesa

Curso sobre Hábitos y Técnicas de Estudio

(Celebrado en Tarancón)

Seminario sobre el Libro Blanco de la Reforma

Seminario de Animación a la Lectura



Tras el paréntesis veraniego, nuestra Junta de Gobierno ha vuelto a reanudar la marcha de las actividades colegiales. Concretamente el pasado día 29 de septiembre los miembros de la Junta fuimos convocados para Junta Ordinaria, en nuestra sede toledana.

Una Junta ordinaria que comenzó con la tristeza de la despedida hacia quien fuera miembro fundador del CDL de Castilla-La Mancha y, durante los dos mandatos de este Colegio, llevara la siempre ingrata labor de la economía. Nos referimos a nuestro Tesorero, Bernardino, quien por razones profesionales se encuentra desde primeros de septiembre en Valladolid y, por lo tanto, en diferente distrito universitario y colegial. Sin embargo, y en este caso si es una excepción a la norma, las personas son necesarias e imprescindibles y más cuando de forma desinteresada aceptan seguir llevando las "cuentas" hasta las próximas elecciones; ya cercanas para la primavera de 1991. Aceptación que, no obstante, depende de obtener el placet del CDL de Valladolid.

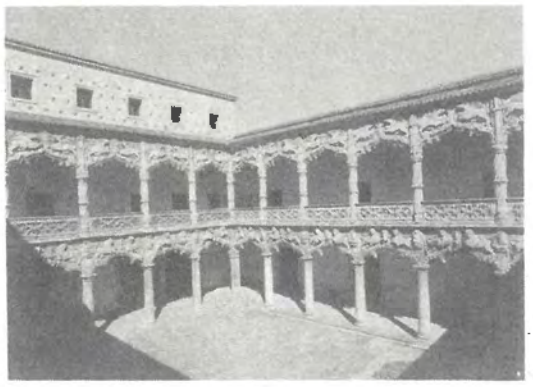


Seminario de verano en la UNED de Valdepeñas

Por todo, además del deber de este Secretario de reflejar en estas líneas el agradecimiento manifiesto en acuerdo unánime de Junta de Gobierno, a quien tan fielmente ha llevado la economía colegial, le cabe el honor de testimoniar, como compañero y amigo, la calidad humana de quien, pese al trastorno que la distancia supone, ha asumido sin mayor ruego que el propio de la petición de los miembros de la Junta, continuar sus responsabilidades hasta la formación de una nueva Junta de Gobierno. Vaya aquí pues, el agradecimiento del CDL de Castilla-La Mancha a su persona y labor realizada.

Igualmente manifestamos el agradecimiento colegial a quien, desde esta Junta y como vocal por Toledo, ha desempeñado una encomiable labor, principalmente en el terreno pedagógico. Nos referimos a don Julián Arribas, quien ha sido nombrado Presidente del Comitè UNICEF en Castilla-La Mancha; cargo cuya dedicación le ha hecho manifestar su deseo de no continuar una vez que cese la actual Junta, por imposibilidad de tiempo y dedicación. Desde aquí le auguramos el éxito merecido a tan loable y filantrópica labor en nuestro marco regional.

Normas para el ejercicio de la docencia en Bachillerato, Formación Profesional y C.O.U. en Centros no estatales



Y, tras las despedidas anunciadas y con el sabor amargo de la pérdida de personas competentes y de valía profesional, no nos queda más remedio que dar paso a informaros de aquellos asuntos y acuerdos tomados en esta jornada tan ensombrecida.

Nuestro Decano, en primer lugar, nos informó someramente de las grandes claves que enmarcarán el trabajo de los CDL de España en el curso 90/91. Concretamente los diseños curriculares base de la LOGSE, la VI Convocatoria de los Premios de Investigación Pedagógica y Experiencias didácticas, las próximas elecciones a Junta de Gobierno de los CDL de España, los Presupuestos para el año 1991, la convocatoria sobre un nuevo escudo representativo de nuestro colegio en su nueva andadura de Colegio Profesional de la Educación —sobrenombre que se pondrá al existente— y el convenio en marcha con la Fundación de Ayuda contra la Drogradicción.

El otro gran punto del orden del día se centró en la planificación del nuevo curso 90/91. Acordándose, al igual que en el curso pasado, continuar los acuerdos establecidos con Instituciones como el Centro Asociado UNED de Valdepeñas para continuar la importante serie de cursos programados en colaboración sobre diversas materias, que muy pronto os informaremos detalladamente. Igualmente, desde Albacete, se propuso la realización de cursos relacionados con "Filosofía para niños" o "Didáctica del Francés" cuyo interés nos obliga a intentar que sea extensivo por nuestro marco regional; también de su contenido y programación os daremos cumplida información en nuestros próximos boletines. Igualmente mantendremos el contacto con SM (Fundación Santa María) con el objetivo de contar con cursos sobre aplicaciones didácticas de materiales y medios audiovisuales. Sin embargo, nos gustaría que a nuestra sede llegarán aquellas sugerencias que veais oportuno dirigirnos sobre cursos que necesitéis; más aún cuando a partir de este curso queremos intensificar el contacto con las Escuelas de Formación del Profesorado de E.G.B., los CEP y el ICE a constituir en la Universidad Regional.

Con el deseo de recibir vuestras propuestas, para que realmente el colegio sea participativo y en la esperanza de un buen comienzo y desarrollo del curso que hemos empezado, desde aquí os enviamos un cordial saludo, con nuestros deseos de un feliz Año Nuevo.

LA JUNTA DE GOBIERNO



Honorarios Profesionales Mínimos para el ejercicio libre de la profesión 1990-1991

VIII CONVENIO COLECTIVO DE ENSEÑANZA PRIVADA ("B.O.E." 13-VII-90)

PREMIOS 1990

ADAPTACION CURRICULAR, INVESTIGACION PEDAGOGICA Y EXPERIENCIAS DIDACTICAS

Con la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, la Fundación Ramón Areces y el Consejo General de los Colegios de Doctores y Licenciados

B A S E S

1. Se convocan los siguientes premios sobre los temas:

a) Investigación pedagógica: Dos premios dotados con 200.000 pesetas cada uno.

b) Experiencia didáctica desarrollada en el área de Ciencias y su justificación metodológica. Dos premios, cada uno 200.000 pesetas.

c) Experiencia didáctica desarrollada en el área de Letras y su justificación metodológica. Dos premios, cada uno 200.000 pesetas.

d) Adaptación del diseño curricular base, presentado por el Ministerio de Educación y Ciencia en su Libro Blanco, a una programación de aula, para toda la etapa prevista de Enseñanza Secundaria Obligatoria (12-16 años) en cualquier área de las descritas. **Un premio de 1.000.000 de pesetas.**

2. Pueden participar los colegiados inscritos en los Colegios convocantes, que lo estuvieran a 1 de enero de 1990.

3. 3.1. El plazo de presentación de trabajos, en la sede de los respectivos Colegios terminará el 3 de octubre de 1990.

3.2. Todas las fechas se refieren a entradas y salidas en los registros oficiales de los respectivos Colegios o Secretarías no asumiendo la organización problemas, si se dan, derivados del funcionamiento de los servicios postales.

4. 4.1. Los trabajos deberán ser originales, inéditos y redactados en lengua castellana o en cualquier otra lengua del Estado español. En este segundo caso deberán acompañarse de la traducción castellana en triple ejemplar.

4.2. Los trabajos se presentarán en triple ejemplar, escritos a máquina, a doble espacio y por una sola cara, en formato DIN A-4, o similar, con una extensión máxima de 200 páginas. En la primera página figurarán el tema a qué premio se presenta la obra.

4.3. Los trabajos se presentarán a concurso bajo un lema, que figurará asimismo en la primera página del trabajo y sin firma ni señal que identifique a su autor o autores.

Acompañará el trabajo una plica, en sobre cerrado, en cuyo exterior figurarán tema y lema del trabajo. En su interior se expresarán los datos completos sobre su autoría, domicilio, teléfono y número de colegiación.

5. El fallo del Jurado se hará público en diciembre de 1990;

6. La entrega de premios tendrá lugar en un acto oficial que se convocará con la debida antelación.

7. El Jurado será designado por el Ministerio de Educación y Ciencia, Consejo General y Fundación Ramón Areces, haciéndose pública su composición durante el primer semestre de 1990.

8. Las entidades convocantes se reservan el derecho de publicar los trabajos, completos o extractados, en los tres años siguientes. Con este fin deberá entregarse un extracto del trabajo, en caso de resultar premiado, a la recepción del premio.

9. El fallo del Jurado será inapelable. Los premios se podrán declarar desiertos.

10. El consurso supone la aceptación de estas bases.

BALANCE RESULTADOS 1990

ACTIVO

Inmovilizado 3.778.849 Ptas.

202-1	Edificio Sede.....	2.563.242 Ptas.
205	Mobiliario.....	1.039.470 Ptas.
271	Gastos Constitución.....	36.217 Ptas.

Cuentas Financieras 410.335 Ptas.

570	Caja Pesetas.....	13 Ptas.
572-1	Caja Ahorro Toledo.....	410.322 Ptas.

TOTAL ACTIVO..... 4.189.184 Ptas.

PASIVO

Capital y Reservas 3.149.647 Ptas.

130	Remanente.....	3.149.647 Ptas.

Deudas a Plazo Largo 900.000 Ptas.

170	Préstamo Mutualidad.....	900.000 Ptas.

Resultados 139.537 Ptas.

890	Ganancias.....	139.537 Ptas.

TOTAL PASIVO..... 4.189.184 Ptas.

INGRESOS

Cantidades Recibidas..... 2.974.589 Ptas.

700	Cuota Colegiados.....	3.081.100 Ptas.
700-1	Cuota Idóneos y Pont.....	136.700 Ptas.
701	Venta Impresos Mutualidad.....	3.675 Ptas.
702	Otros ingresos.....	1.920 Ptas.
708	Devolución impagados.....	—248.806 Ptas.

TOTAL INGRESOS..... 2.974.589 Ptas.

GASTOS

Gastos Personal			1.128.665 Ptas.
610-1	Sueldos y salarios	435.132 Ptas.	
617	Seguridad Social	170.454 Ptas.	
618-1	Gastos Junta Directiva	364.860 Ptas.	
618-2	Otros gastos sociales	18.219 Ptas.	
618-3	Gastos Comisión Permanente	140.000 Ptas.	
Gastos Financieros			138.000 Ptas.
624	Interés Préstamo	138.000 Ptas.	
Servicios Exteriores			38.862 Ptas.
642-2	Electricidad	38.862 Ptas.	
Gastos Diversos			1.529.525 Ptas.
660	Material Oficina	58.174 Ptas.	
661-1	Correos	11.900 Ptas.	
661-2	Teléfonos	128.268 Ptas.	
663	Imprenta	509.800 Ptas.	
666	Otros Gastos	44.600 Ptas.	
666-1	Cuota Consejo	133.396 Ptas.	
666-2	Cursillos	637.152 Ptas.	
666-3	Tasas Municipales	6.235 Ptas.	
	TOTAL GASTOS		2.835.052 Ptas.

RESULTADOS

TOTAL INGRESOS	2.974.589 Ptas.
TOTAL GASTOS	2.835.052 Ptas.
GANANCIAS	139.537 Ptas.

Balance de la Cuenta Impresos de la Mutualidad

	Impresos Vendidos	Importe
ACTAS 1.° BUP	94	9.400 Ptas.
ACTAS 2.° BUP	82	8.200 Ptas.
ACTAS 3.° BUP	120	12.000 Ptas.
Costo Total		29.600 Ptas.
Beneficio para el Colegio 35%		10.360 Ptas.

Cuadro comparativo de las cantidades presupuestadas y realmente conseguidas o invertidas

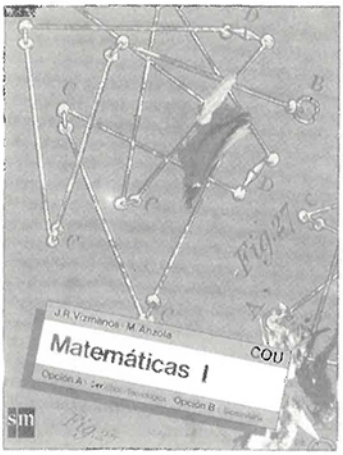
		Cantidad Presupuestada		Cantidad Real
Ingresos				
700	Cuotas Colegiados.....	2.900.000 Ptas.		2.832.294 Ptas.
700-1	Cuota Idóneos y Pont.....	140.000 Ptas.		136.700 Ptas.
701	Venta Impresos.....	3.675 Ptas.		3.675 Ptas.
702	Otros ingresos.....	50.000 Ptas.		1.920 Ptas.
	TOTAL INGRESOS.....	3.093.675 Ptas.		2.974.589 Ptas.
Gastos				
170	Amortización Préstamo.....	300.000 Ptas.		300.000 Ptas.
202-1	Edificio Sede.....	20.000 Ptas.		—
205	Mobiliario.....	60.000 Ptas.		—
610-1	Sueldos y salarios.....	440.000 Ptas.		435.132 Ptas.
617	Seguridad Social.....	180.000 Ptas.		170.454 Ptas.
618-1	Gastos J. Directiva.....	400.000 Ptas.		364.860 Ptas.
618-2	Otros Gastos Sociales.....	12.000 Ptas.		18.219 Ptas.
618-3	Gastos Com. Permanente.....	170.000 Ptas.		140.000 Ptas.
624	Interés Préstamo.....	132.000 Ptas.		138.000 Ptas.
642-2	Electricidad.....	45.000 Ptas.		38.862 Ptas.
646	Seguro Sede.....	11.000 Ptas.		—
660	Material Oficina.....	100.000 Ptas.		58.174 Ptas.
661-1	Correos.....	25.000 Ptas.		11.900 Ptas.
661-2	Teléfonos.....	190.000 Ptas.		128.268 Ptas.
663	Imprenta.....	554.473 Ptas.		509.800 Ptas.
666	Otros gastos.....	130.000 Ptas.		44.600 Ptas.
666-1	Cuota Consejo General.....	180.000 Ptas.		133.396 Ptas.
666-2	Cursillos.....	700.000 Ptas.		637.152 Ptas.
666-3	Tasas Municipales.....	15.000 Ptas.		6.235 Ptas.
	TOTAL GASTOS.....	3.664.473 Ptas.		3.135.052 Ptas.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1991

		Presupuesto con cuota actual		Presupuesto con nueva cuota
Ingresos				
700	Cuotas Colegiados	2.900.000 Ptas.		3.600.000 Ptas.
700-1	Cuota Idóneos y Pont	140.000 Ptas.		170.000 Ptas.
701	Venta Impresos	10.360 Ptas.		10.360 Ptas.
702	Otros ingresos	1.500 Ptas.		1.500 Ptas.
	REMANENTE	410.335 Ptas.		410.335 Ptas.
	TOTAL INGRESOS	3.462.195 Ptas.		4.192.195 Ptas.
Gastos				
170	Amortización Préstamo	300.000 Ptas.		300.000 Ptas.
202-1	Edificio Sede	20.000 Ptas.		20.000 Ptas.
205	Mobiliario-Enseres	30.000 Ptas.		50.000 Ptas.
610-1	Salario Administrativa	490.000 Ptas.		490.000 Ptas.
617	Seguridad Social	195.000 Ptas.		195.000 Ptas.
618-1	Gastos Junta Directiva	350.000 Ptas.		450.000 Ptas.
618-2	Otros Gastos Sociales	20.000 Ptas.		50.000 Ptas.
618-3	Gastos Comisión Permanente	170.000 Ptas.		250.000 Ptas.
624	Intereses	103.500 Ptas.		103.500 Ptas.
642-2	Electricidad	45.000 Ptas.		50.000 Ptas.
646	Seguro Sede	22.000 Ptas.		22.000 Ptas.
660	Material Oficina	70.000 Ptas.		80.000 Ptas.
661-1	Correos	20.000 Ptas.		20.000 Ptas.
661-2	Teléfonos	150.000 Ptas.		180.000 Ptas.
663	Imprenta	531.695 Ptas.		616.695 Ptas.
666	Otros gastos	70.000 Ptas.		70.000 Ptas.
666-1	Cuota Consejo General	160.000 Ptas.		160.000 Ptas.
666-2	Cursillos	700.000 Ptas.		1.000.000 Ptas.
666-3	Tasas Municipales	15.000 Ptas.		15.000 Ptas.
	TOTAL GASTOS	3.462.195 Ptas.		4.192.195 Ptas.

B.U.P. F.P.

NOVEDAD



MATEMÁTICAS I. COU

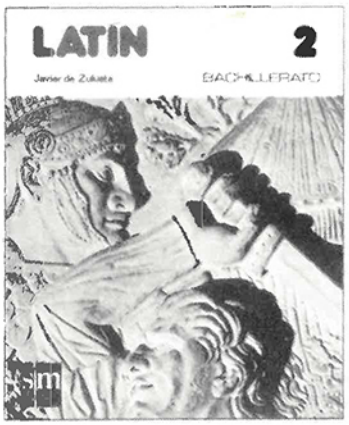
OPCIÓN A (Científico-Tecnológica)
OPCIÓN B (Biosanitaria)

MATEMÁTICAS II. COU

OPCIÓN C (Ciencias Sociales)
OPCIÓN D (Humanístico - Lingüística)

Programa aprobado en la RESOLUCIÓN del 20 de enero de 1988, BOE del 29 de enero de 1988)

J. R. Vizmanos - M. de Anzola



LATÍN 2.°
(19,5 × 24) 360 págs.

Las unidades temáticas están estructuradas del modo siguiente:
— Cuestiones de *morfología* y *sintaxis*.
— *Comparación* frecuente con el *castellano*.
— Amplísima gama de *ejercicios*.
— Temas de civilización y cultura
— Amplio *vocabulario* al final del libro.



MUNDO 1.° BUP

P. Flores
R. Fontán
J. Gómez Espelosín
L. López Puerta
E. Merino
(19 × 25) 352 págs.

El texto presenta la amplia información que exige la programación oficial para 1.° de BUP, de manera atractiva y sintéti y de modo que pueda trabajars con holgura en el tiempo disponible.

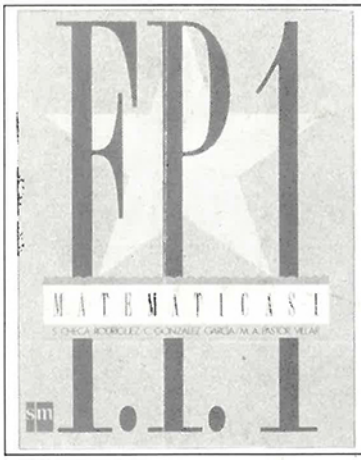


MÚSICA 1.°

Luis Polanco
(19,5 × 24) 240 págs.

Es un método compuesto de un libro de texto y doce horas de música clásica seleccionada, que complementan el contenido del libro.

Contenido: *12 cintas casete.*



MATEMÁTICAS 1.°

Sebastián Checa Rodríguez
Carlos González García
María del Amor Pastor Villar
(19 × 25) 272 págs. Color

Desarrolla los cuestionarios oficiales de Matemáticas, teniendo en cuenta la modificación de los horarios lectivos de los planes de estudio de Formación Profesional de 1.er grado, regulada por la Orden del MEC, de 19-5-88, BOE 25-5-88.
Es un texto válido para todas las ramas de FP 1.
En la elaboración de este texto se ha tenido en cuenta que las Matemáticas para FP 1 deben estar orientadas a la *aplicación* inmediata, por lo cual debe ser fundamentalmente *instrumentales*. De ahí que se haya dado especial relieve a la resolución de problemas.



FORMACIÓN HUMANÍSTICA 2.°

C. Casajús
C. Couceiro
A. Magaz
(19 × 25) 288 págs.

Texto de Formación Humanística que responde a las nuevas directrices del MEC para este curso.
El libro está estructurado en bloques y unidades didácticas pensadas para que el alumno llegue a comprender y apreciar el proceso de desarrollo de la Humanidad: sus logros y sus retos.
Los temas, presentados de manera atractiva, están basados en centros de interés para que el profesor los desarrolle con flexibilidad según el nivel de los alumnos.

ALBACETE
Avilio Cabañero Hernández
Teléfono 48 43 51
ALMACEN: 24 29 60
C/. Obispo Tagaste, 5

CIUDAD REAL
Antonio Fernández Rivas
Teléfono 83 30 78
Inocente Campo (Alcázar)
Teléfono 54 16 45
Juan José Alvarez (Valdepeñas)
Teléfono 32 40 93

CUENCA
Antonio Alvarez Valencia
Teléfono 22 04 55

TOLEDO
J. Martín (Toledo)
Teléfono 21 25 45
V. Alarcón (Torrijos)
Teléfono 76 10 12
L.M. Martín (Talavera)
Teléfono 81 66 79

JEFE ZONA: Lorenzo Amor Serrano (926) 21 46 49 - Fax: 21 07 06

ALMACEN CESMA, S.A.
Teléfono 926/ 22 27 42
C/. Felipe II, 10
13003 CIUDAD REAL